

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

La documentación se presentará en sobres cerrados, identificados en su exterior por la empresa participante y firmados por el representante de la misma. Se indicará asimismo el objeto del contrato al que concurren y su contenido. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, ordenado numéricamente.

Los sobres irán dirigidos al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, Paseo María Agustín, 36 de Zaragoza (código postal 50004) y se presentarán en cualquiera de las siguientes oficinas del Registro General de la Diputación General de Aragón:

- Registro General del edificio Pignatelli de Zaragoza (Paseo María Agustín, nº 36, 50004 Zaragoza)
- Delegación Territorial de Huesca (Plaza de Cervantes nº 1, 22071 Huesca)
- Delegación Territorial de Teruel (Calle San Francisco nº 1, 44071 Teruel).

Las proposiciones también podrán presentarse por correo; en este caso (art. 80.4 RGLCAP) se deberá remitir, dentro del mismo día, copia del resguardo del certificado de correos en el que se aprecie la fecha y hora de imposición al fax nº +34976715525.

### OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPT) estarán a disposición de los licitadores durante el plazo de presentación de proposiciones, para su examen, en la Secretaría General Técnica y en la Dirección General de Turismo en P. ° María Agustín 36, Puerta 33 1ª planta, 50004 Zaragoza y en el perfil de contratante en la siguiente dirección electrónica: <http://contratacionpublica.aragon.es>.